

Acta de Sesión DL-943/2017

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día diecinueve de enero del año dos mil diecisiete.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas  
Directores Propietarios: Salvador Alejandro Menéndez  
Antonio Juan Javier Martínez  
Directores Suplentes: Francisco Humberto Castaneda  
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-943/17.  
El Consejo de Administración aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-942/17 de fecha dieciséis de enero de dos mil diecisiete.  
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.



**V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-1025/17 de fecha 17 de enero de 2017, recomendó al Consejo de Administración, que apruebe la modificación al Presupuesto Institucional del FISDL para el ejercicio 2017.

A la fecha se ha presentado la necesidad de realizar una nueva modificación al presupuesto, generada por lo siguiente: Con base en la circular No. SAFI-001/2017, de fecha 3 de enero de 2017 (Anexo), el Ministerio de Hacienda proporcionó las disposiciones normativas que facilitan a las Unidades Financieras Institucionales (UFI's), la aplicación de las Leyes de Presupuesto y de Salarios 2016, las cuales estarán vigentes para el ejercicio financiero fiscal 2017, y que incluyen las diferentes fuentes de ingresos, asignaciones de gastos, número de plazas por los tres sistemas de pago y todas las reformas realizadas a estos cuerpos de ley en dicho ejercicio fiscal, considerando que al 31 de diciembre de 2016 no se aprobaron las Leyes de Presupuesto y de Salarios correspondientes al ejercicio financiero fiscal 2017, se han determinado los créditos presupuestarios a utilizar y que corresponden a recursos provenientes del Fondo General y Préstamos Externos que serán utilizados para financiar diferentes programas que ejecuta el FISDL así como para cubrir gastos de funcionamiento de la Institución (Anexo).

Con esta modificación el Presupuesto Institucional 2017 del FISDL será de US\$43,613,087, integrado de la siguiente manera:



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017 POR UNIDAD PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(EN US\$)**

UNIDAD PRESUPUESTARIA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO EL 12-01-2017	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>FUNCIONAMIENTO</b>			-	<b>4,768,700</b>	<b>4,768,700</b>
70	J	GOES-PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2017	-	4,768,700	4,768,700
<b>APOYO AL PROGRAMA HACIA LA ERRADICACION DE LA POBREZA</b>			-	<b>26,726,515</b>	<b>26,726,515</b>
71	Y	FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017	-	6,761,107	6,761,107
71	Z	FONDO GENERAL-PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL-2017	-	19,965,408	19,965,408
<b>APOYO AL DESARROLLO LOCAL</b>			-	<b>1,300,100</b>	<b>1,300,100</b>
23	7	KFW-CONVIVIR-2016	-	300,000	300,000
08	J	BID 2881/OC-ES-PROG.PREV.DE LA VIOLENCIA-2016	-	1,000,000	1,000,000
85	9	FDO.GRAL-CUMPLIMIENTO SENTENCIA EL MOZOTE-2017	-	100	100

**FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017 POR UNIDAD PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(EN US\$)**

UNIDAD PRESUPUESTARIA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO EL 12-01-2017	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>PROGRAMA APOYO A VETERANOS DE GUERRA</b>			-	<b>1,362,040</b>	<b>1,362,040</b>
85	7	FONDO GENERAL-VETERANOS DE GUERRA-2017	-	1,362,040	1,362,040
<b>PROGRAMA INDEMNIZATORIO A VICTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS</b>			-	<b>1,184,960</b>	<b>1,184,960</b>
85	8	FONDO GENERAL-PROGRAMA INDEMNIZATORIO-2017	-	1,184,960	1,184,960
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LEY</b>			-	<b>35,342,315</b>	<b>35,342,315</b>

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			8,270,772	-	8,270,772
08	H	FISDL-BID ATN/ME-12728-ES	37,105		37,105
19	9	PROGRAMA RED SOLIDARIA FASE I-JUNTA DE ANDALUCIA	553,500		553,500
19	B	FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO- FICHA 2009	1,505,590		1,505,590
19	D	JUNTA DE ANDALUCIA- APOYO AL PCSR FASE I	515,000		515,000
19	F	FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO, FICHA 2010	2,126,480		2,126,480
72	3	FRANCO SALV-INTRODUCCION DE AP Y SB-2015	478,765		478,765
91	5	FONDOS FANTEL	2,688,060		2,688,060
98	9	SIS-NUESTROS MAYORES DERECHOS II-2014	28,805		28,805
98	B	PROVIDENCIA SOLAR,S.A.-COOPERACION TECNICA-2016	300,000		300,000
99	1	RECURSOS FISDL	37,467		37,467
<b>TOTAL OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>			<b>8,270,772</b>	-	<b>8,270,772</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017</b>			<b>8,270,772</b>	<b>35,342,315</b>	<b>43,613,087</b>
---	--	--	------------------	-------------------	-------------------

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA  
1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA**



a. CAD-11328/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del Paquete de Proyectos No. 11 del Programa 31-(ICF)-Desarrollo Económico Local/ DEL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Contrapartida en efectivo	Monto Total
337870	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUTO NACIONAL DE NOMBRE DE JESÚS	CHALATENANGO/ NOMBRE DE JESÚS	\$377,276.40	\$0.00	\$377,276.40
<b>Totales : Proyectos</b>			<b>1.00</b>	<b>\$377,276.40</b>	<b>\$0.00</b>

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-11329/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del Paquete de Proyectos No. 12 del Programa 31-(ICF)-Desarrollo Económico Local/ DEL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto de contrapartida en efectivo	Monto Total
337830	Readecuación Eléctrica Y Civil Para Los Centros Escolares Beneficiados Con Proyectos Lempita. Centro Escolar Prof. Rodrigo Flores.	AHUACHAPÁN/ TURÍN	\$2,713.90	\$0.00	\$2,713.90
337840	Readecuación Eléctrica Y Civil Para Los Centros Escolares Beneficiados Con Proyectos Lempita. Centro Escolar Comunidad El Paraíso.	AHUACHAPÁN/ TURÍN	\$4,267.13	\$0.00	\$4,267.13
337850	Readecuación Eléctrica Y Civil Para Los Centros Escolares Beneficiados Con Proyectos Lempita. Escuela De Educación Parvularia República De Alemania.	AHUACHAPÁN/ TURÍN	\$1,658.33	\$0.00	\$1,658.33
337860	Readecuación Eléctrica Y Civil Para Los Centros Escolares Beneficiados Con Proyectos Lempita. Centro Escolar Cantón El Salitre.	CHALATENANGO/ TEJUTLA	\$2,752.04	\$0.00	\$2,752.04
<b>Totales : Proyectos</b>			<b>4.00</b>	<b>\$11,391.40</b>	<b>\$0.00</b>

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-11330/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución de



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

5 de 16  
SESIÓN DL-943/17

\$4,080.00 en el monto del paquete de proyectos No. 2 del Programa 33-(ICF)-INVERSION EN INFRAESTRUCTURA, IIN-EQU-EQUIPAMIENTO, financiado con la fuente de financiamiento 199-Programa Red Solidaria Fase I- Junta de Andalucía, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
314220	Adquisición de Termómetros	Gualococti/Morazán/ y /Carolina y Nuevo Edén de San Juan /San Miguel.	\$8,160.00	\$4,080.00	(\$4,080.00)	-50.00	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete
Totales :					(\$4,080.00)		

Esta disminución genera disponibilidad en la fuente de financiamiento.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11330/17	\$47,760.00	(\$12,614.60)	(\$4,080.00)	\$31,065.40
Totales :	\$47,760.00	(\$12,614.60)	(\$4,080.00)	\$31,065.40

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. CAD-11331/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del Paquete de Proyectos No. 7 del Programa 31-(ICF)-Desarrollo Económico Local/ DEL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Contrapartida en efectivo	Monto Total
293301	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE AGENCIA DE EXTENSIÓN CENTA TACUBA	AHUACHAPÁN/ TACUBA	\$47,282.49	\$0.00	\$47,282.49
Totales : Proyectos		1.00	\$47,282.49	\$0.00	\$47,282.49

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



e. CAD-11332/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución de \$528.00 en el monto del paquete de proyectos: No. 1 del Programa 33-(ICF)-INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, IIN-EQU-EQUIPAMIENTO, financiado con la fuente de financiamiento 19D-Junta de Andalucía- Apoyo al PCSR Fase I, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
320260	Adquisición de refrigeradoras para Unidades de Salud de Usulután	Usulután/Santa Elena/	\$11,900.00	\$11,526.00	(\$374.00)	-3.14	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
320270	Adquisición de refrigeradoras para Unidades de Salud de San Miguel y Morazán	San Miguel/Ciudad Barrios/	\$4,900.00	\$4,746.00	(\$154.00)	-3.14	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
<b>Totales :</b>					(\$528.00)		

Esta disminución genera disponibilidad en la fuente de financiamiento.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11332/17	\$16,800.00	\$0.00	(\$528.00)	\$16,272.00
<b>Totales :</b>	\$16,800.00	\$0.00	(\$528.00)	\$16,272.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

f. CAD-11333/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución de \$3,996.58 en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, IIN-INF-INFRAESTRUCTURA financiado con la fuente de financiamiento 19A-Fase II - Junta de Andalucía/CSR, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

7 de 16  
SESIÓN DL-943/17

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
305620	Mejoramiento de Calle que conduce a Caseríos Ojos de Agua y Las Raíces	Morazán/Torola/Agua Zarca	\$203,474.51	\$199,477.93	(\$3,996.58)	-1.96	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
Totales :					(\$3,996.58)		

La fuente de financiamiento ya finalizó, esta disminución es con el fin de hacer el cierre de paquetes.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11333/17	\$203,474.51	\$0.00	(\$3,996.58)	\$199,477.93
Totales :	\$203,474.51	\$0.00	(\$3,996.58)	\$199,477.93

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

g. CAD-11335/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución de \$25,448.00 en el monto del paquete de proyectos No. 17 del Programa 24-(ICF)-Comunidades Solidarias Rurales financiado con la fuente de financiamiento 19A-Fase II - Junta de Andalucía/CSR, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
298020	Amueblamiento de 56 Centros Escolares	Cacaopera y Torola /Morazán/ Lislique /La Unión/	\$188,120.00	\$162,672.00	(\$25,448.00)	-13.52	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
Totales :					(\$25,448.00)		

La fuente de financiamiento ya finalizó, esta disminución es con el fin de hacer el cierre de paquetes.



A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11335/17	\$188,120.00	\$0.00	(\$25,448.00)	\$162,672.00
Totales :	\$188,120.00	\$0.00	(\$25,448.00)	\$162,672.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**h. CAD-11336/17**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución de \$11,639.59 en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 16-Sistema de Protección Social financiado con la fuente de financiamiento 19A-Fase II - Junta de Andalucía/CSR, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
213810	Formulación / Reemplazo del Centro Escolar Cantón Guajiniquil	La Unión/Lislique/Guajiniquil	\$5,000.00	\$3,548.96	(\$1,451.04)	-29.02	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
213820	Formulación / Ampliación del Centro Escolar Caserío El Zapote	La Unión/Lislique/Guajiniquil	\$5,000.00	\$3,428.99	(\$1,571.01)	-31.42	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
213830	Formulación / Ampliación y Mejoras Centro Escolar Cton. El Derrumbado	La Unión/Lislique/E l Derrumbado	\$5,000.00	\$3,428.99	(\$1,571.01)	-31.42	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
213840	Formulación / Reemplazo del Centro Escolar Caserío La Cuevona	La Unión/Lislique/ Agua Fría	\$5,000.00	\$3,428.99	(\$1,571.01)	-31.42	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
213850	Formulación / Ampliación y Mejoras Centro Escolar Caserío El Campo	Morazán/ Cacaopera/ Junquillo	\$5,000.00	\$3,700.28	(\$1,299.72)	-25.99	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
213860	Formulación / Ampliación y Mejoras C. Escolar Juan Manuel Rodríguez	Morazán/ Cacaopera/La Estancia	\$5,000.00	\$3,718.77	(\$1,281.23)	-25.62	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
213870	Formulación / Reemplazo del Centro Escolar Cantón El Progreso, Torola	Morazán/Torola /El Progreso	\$5,000.00	\$3,674.79	(\$1,325.21)	-26.50	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.





FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

9 de 16  
SESIÓN DL-943/17

213880	Formulación / Ampliación y Mejora del Centro Escolar La Calda	Morazán/Torola /Tijeretas	\$5,000.00	\$4,668.21	(\$331.79)	-6.63	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
213890	Formulación / Ampliación del C. Escolar Caserío Guachipilín Centro	Morazán/ Cacaopera/ Guachipilín	\$5,000.00	\$3,762.43	(\$1,237.57)	-24.75	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
Totales :					(\$11,639.59)		

La fuente de financiamiento ya finalizó, esta disminución es con el fin de hacer el cierre de paquetes.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11336/17	\$40,000.00	\$5,000.00	(\$11,639.59)	\$33,360.41
Totales :	\$40,000.00	\$5,000.00	(\$11,639.59)	\$33,360.41

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

i. CAD-11341/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución de \$7,309.60 en el monto del paquete de proyectos No. 2 del Programa 16-Sistema de Protección Social financiado con la fuente de financiamiento 19A-Fase II - Junta de Andalucía/CSR, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
208411	Construcción de Pasarela Peatonal sobre Quebrada Los Mancía	La Unión/Lislique/ Guajiniquil	\$65,538.45	\$62,547.13	(\$2,991.32)	-4.56	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete,
208421	Construcción de Pasarela Peatonal sobre Quebrada El Mario	La Unión/Lislique/ Guajiniquil	\$85,525.66	\$81,207.38	(\$4,318.28)	-5.05	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
Totales :					(\$7,309.60)		



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

10 de 16  
SESIÓN DL-943/17

La fuente de financiamiento ya finalizó, esta disminución es con el fin de hacer el cierre de paquetes.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11341/17	\$151,064.11	\$0.00	(\$7,309.60)	\$143,754.51
Totales :	\$151,064.11	\$0.00	(\$7,309.60)	\$143,754.51

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

j. CAD-11342/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución de \$13,188.66 en el monto del paquete de proyectos No. 5 del Programa 16-Sistema de Protección Social financiado con la fuente de financiamiento 19A-Fase II - Junta de Andalucía/CSR, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
213891	Ampliación del Centro Escolar Caserío Guachipilín Centro, Cantón Guachipilín	Morazán/Cacaoopera/Guachipilín	\$73,673.95	\$60,485.29	(\$13,188.66)	-17.9	El monto contratado fue menor al asignado en el paquete.
Totales :					(\$13,188.66)		

La fuente de financiamiento ya finalizó, esta disminución es con el fin de hacer el cierre de paquetes.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11342/17	\$73,673.95	\$0.00	(\$13,188.66)	\$60,485.29
Totales :	\$73,673.95	\$0.00	(\$13,188.66)	\$60,485.29



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA**  
**2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA**

**a. CAD-11326/17**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la eliminación de 1 proyecto y Aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 1 del Programa (DT)-Programa Apoyo al Desarrollo Local / ADL-AT financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
324780	EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO/SILLA	CHALATENANGO / COMALAPA	Proyecto ya no será ejecutado por la municipalidad debido a que al momento de la compra el bien no se encontraba disponible en el precio ofertado por la empresa ganadora por lo que la municipalidad no pudo finalizar la compra.	\$85.00	\$0.00	\$85.00
336630	"HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA/COLCHONETAS"	AHUACHAPÁN/ TURÍN	la municipalidad informó que no podrá adquirir dichos bienes por no contar con la disponibilidad financiera necesaria en concepto de contrapartida municipal para dicho proyecto.	\$285.21	\$130.79	\$416.00
<b>Totales : Proyectos</b>			2.00	\$370.21	\$130.79	\$501.00

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11326/17	\$5,818,664.36	\$238,158.59	(\$370.21)	\$6,056,452.74
<b>Totales :</b>	\$5,818,664.36	\$238,158.59	(\$370.21)	\$6,056,452.74

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



b. CAD-11327/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la eliminación de dos proyectos y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 4 del Programa (DT)-Programa Apoyo al Desarrollo Local / ADL-AT financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
333780	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA Y UPS	CUSCATLÁN/MONTE SAN JUAN	La municipalidad informó que no podrá adquirir dichos bienes por no contar con la disponibilidad financiera necesaria en concepto de contrapartida municipal de esos proyectos.	\$0.01	\$1,153.10	\$1,153.11
333790	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA	CUSCATLÁN/MONTE SAN JUAN		\$0.01	\$1,650.00	\$1,650.00
<b>Totales : Proyectos</b>			2.00	\$0.02	\$2,803.10	\$2,803.11

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11327/17	\$0.03	\$0.87	(\$0.02)	\$0.88
<b>Totales :</b>	\$0.03	\$0.87	(\$0.02)	\$0.88

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

C. FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

a. CAD-11343/17

A solicitud del Jefe de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la Aprobación de la Adjudicación de LICITACIÓN PUBLICA LP-6/2017-71YGRAL-FISDL, "CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE TOLDOS Y MOBILIARIO PARA EVENTOS FISDL, AÑO 2017", aplicando lo dispuesto en la circular No. SAFI-001/2017, remitida el día 11 de enero de 2017 por el Ministerio de Hacienda de acuerdo a lo siguiente detalle:



Contratista : CREA EVENTOS, S.A. DE C.V.  
Administrador Único : Romeo Alexander Auerbach Flores  
Propietario :  
Monto adjudicado : Hasta por \$85,000.00  
Plazo Ofertado : De enero a diciembre de 2017.  
Fuentes de  
Financiamiento : 71 - Y GOES -APOYO EN EDUCACIÓN Y SALUD 2017 (US\$85,000.00)

**ITEM ADJUDICADO**

Nombre	Descripción	Hasta por
CREA EVENTOS, S.A. DE C.V.	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE TOLDOS PARA EVENTOS INSTITUCIONALES FISDL, AÑO 2017	\$60,000.00
	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS Y MESAS PARA EVENTOS INSTITUCIONALES FISDL, AÑO 2017	\$25,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$85,000.00</b>

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN**  
**1. REVISION CONTINUA**  
**a. Sistemas-procesos-procedimientos**

- i. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1025/17 de fecha 17 de enero de 2017, recomendó al Consejo de Administración, aprobar las modificaciones a las bases fijas y bases variables de Licitación Pública para la contratación de realizadores de obras de infraestructura, cuya entrada en vigencia será a partir del día veintitrés de enero de 2017.

Tomando de referencia las recientes actualizaciones de las bases fijas y variables de Libre Gestión para la contratación de Realizador de Obras de Infraestructura, aprobadas en fecha 12 de enero de 2017 se consideró actualizar las bases fijas y variables de Licitación Pública para la contratación de Realizador de Obras de Infraestructura, de acuerdo al siguiente detalle:

- El acta de aceptación plena y compromiso de oferta se incluyó un literal más sobre el lavado de dinero: "El acta de aceptación plena y compromiso de oferta se incluyeron los literales de la



prohibición del trabajo infantil y lavado de dinero. De acuerdo a normativa emitida por la UNAC, asimismo la cláusula de prohibición del trabajo infantil también se agregó a las bases". Y de conformidad a la Adenda N° 01 Instructivo UNAC N° 02-2015 se modificó el literal H) Que (en caso de persona natural consignar "no empleo" y en caso de persona jurídica "en nombre de mi representada denominada - agregar nombre dela persona jurídica que está representando - no se emplea") a niñas, niñas y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora.

- Se agregó en la cláusula IGO 28 Notificación de la Adjudicación el numeral 28.3 Si el adjudicatario no concurriere a firmar el contrato, vencido el plazo correspondiente, se podrá dejar sin efecto la resolución de adjudicación y concederla al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar. Esto de conformidad a lo establecido en la LACAP en el Artículo 80 inciso 2, que expresamente dice: "Esta eventualidad deberá expresarse en las correspondientes bases de Licitación o de Concurso, y así sucesivamente, se procederá con las demás ofertas, según el caso".
- Se agregó el siguiente párrafo en la cláusula CGC 6 Presentación de Garantías y Seguros: "Para el caso proyectos por rutas las respectivas Garantías y Seguros deben ser por el monto total adjudicado, desglosando el monto correspondiente de cada proyecto que contiene la ruta, asimismo las cláusulas que correspondan del modelo del contrato, serán modificadas con el detalle y desglose de los proyectos a ejecutar".
- En la Sección III Criterios de Calificación y de Evaluación se modificaron los siguientes numerales:

4)Obtenido el valor de la referida resta, se procederá a descalificar y ya no se continuarán



evaluando aquellas ofertas, cuyos montos sean menores, al valor de restar a la media aritmética, el valor de la desviación estándar, conforme a lo establecido en la cláusula IGO 23.5 literal u.

5) Se continuará con el procedimiento de la evaluación, tomando en cuenta para dicho efecto solo las ofertas con montos mayor o igual al valor de restar a la media aritmética el valor de la desviación estándar.

- Se modificó el modelo de contrato igual que el modelo de contrato para Libre Gestión Realizador de las bases recién aprobadas (12/01/2017).
- Se incluyó el ANEXO 7 INSTRUCTIVO PARA APLICACIÓN DE MULTAS DEL FISDL.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

#### H. TRANSPARENCIA

##### 2. AMPLIACION ESFUERZOS AUDITORIA

###### a. Externa

- i. La Firma AFE Internacional, S.A. de C.V, presentó al Consejo de Administración el informe final de Auditoría Externa del Convenio Fondo de Agua y Saneamiento en el área Rural de El Salvador SLV-001-B y Convenio Fondo de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente SLV-056-B por el periodo del 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

###### b. Interna

- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría sobre Evaluación del Proceso Descentralizado de Licitación Pública N° 01/2016-GOES71K-FISDL; Selección de Realizador para el Proyecto Electrificación de Caseríos del Municipio de Joateca, Departamento de Morazán, Parte II, Código 309560; Financiado con Recursos de la Fuente 71K - GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015. Con base a




las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes, regulaciones y disposiciones aplicables y de control interno, sobre las cuales se han emitido las recomendaciones a la Administración para tomar acciones correctivas y recomendaciones a futuro para prevenir su reincidencia, tal como se muestra en informe adjunto.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

- ii. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría sobre Evaluación del Proceso de Transferencia de Fondos a la Municipalidad de Chilanga, Departamento de Morazán, para la Ejecución del Proyecto Descentralizado código 300220 Introducción de Energía Eléctrica en el Caserío Los Pineda y Caserío Los Ventura, Cantón La Joya, financiado con recursos del Programa GOES Comunidades Solidarias Rurales 2014. Con base a las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de regulaciones y disposiciones aplicables y de control interno, sobre las cuales se han emitido las recomendaciones a la Administración para tomar acciones correctivas y recomendaciones a futuro para prevenir su reincidencia, tal como se muestra en informe adjunto.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

Se terminó esta sesión a las trece horas y treinta minutos del mismo día. Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

  
Gladis Schmidt de Serpas

117  
Salvador Alejandro Menéndez

  
Antonio Juan Javier Martínez

  
Francisco Humberto Castaneda

